EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2020 (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000045)

ACTA 1, DE ADMISIÓN

En Sarriguren, siendo las 12,00 horas del día 30 de octubre de 2019, en las dependencias de la Dirección General de Transformación Digital, actúa la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2020 (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000045).**

La Mesa se ha constituido y actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras tecnológicas)
- Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción).
- Vocal: Nekane Iriarte Amigot, (Junta de Contratación Pública)
- Vocal: José María Aldasoro Oyarzabal, Interventor Delegado.
- Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de régimen Jurídico.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La reunión ha sido convocada al objeto de examinar la documentación presentada por las diferentes empresas licitadoras, de conformidad con el artículo 51 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, y con el pliego regulador del contrato

Se han presentado a la licitación las siguientes proposiciones:

COMPUTADORES NAVARRA, S.A.
UTE IBERMATICA HELPHONE
DATA BASE STORAGE, S.L.

Seguidamente se ha llevado a cabo la apertura y examen del sobre A correspondiente a "Documentación Administrativa", con el siguiente resultado:

La UTE IBERMATICA HELPHONE ha presentado correctamente, en tiempo y forma, toda la documentación exigida. En consecuencia, la Mesa ha acordado su admisión a la siguiente fase de la licitación.

Respecto de la empresa COMPUTADORES NAVARRA, S.A., se comprueba que no ha sido completamente cumplimentado el formulario del "Documento Europeo Único de Contratación" (**DEUC**), pues tiene varios apartados vacíos o sin contestar. Por lo tanto, se acuerda requerirle que subsane dicha carencia de acuerdo con la posibilidad prevista en la cláusula 15 del citado pliego. A tal efecto, debe presentar el citado DEUC completamente cumplimentado y firmado

Respecto a la empresa DATA BASE STORAGE, S.L., analizada la documentación aportada por esa empresa, se comprueba que la misma no acredita suficientemente la solvencia técnica exigida en la cláusula 9 .1 del Pliego regulador ("Certificaciones"), ya que no ha aportado el certificado ISO 20000-1, "Sistema de Gestión del Servicio". Por lo tanto, se le requiere que subsane dicha carencia de acuerdo con la posibilidad prevista en la cláusula 15 del citado pliego. A tal efecto, ha de tenerse en cuenta que el artículo 21 de la Ley Foral de Contratos establece, respecto a la exigencia de certificados de garantía de calidad, que se aceptarán certificados equivalentes expedidos por organismos autorizados establecidos en otros Estados miembros de la Unión Europea y que también se aceptarán otras pruebas de medidas equivalentes de aseguramiento de la calidad que presenten las personas que vayan a licitar que no tengan acceso a dichos certificados o no tengan ninguna posibilidad de obtenerlos en el plazo fijado. Por lo tanto, se le requiere que aporte, bien el certificado solicitado, o bien cualquier otro medio, informe o acreditación que justifique que su empresa reúne los requisitos exigidos para obtener dicho certificado o equivalente o cualquier otra medida de aseguramiento de la calidad similar.

Asimismo, se comprueba que la documentación aportada respecto a la solvencia técnica exigida en la cláusula 9.2 del Pliego regulador (Relación de trabajos análogos), adolece de concreción suficiente respecto de la correlación exacta entre el cuadro de relación de trabajos análogos y las facturas justificativas de dichos trabajos. A fin de comprobar la suficiencia de la acreditación de esta solvencia, resulta necesario que se relacionen o identifiquen de manera exacta la correlación de los trabajos citados con las facturas aportadas, para ello debe aclararse dicha correlación mediante una identificación numérica o de otro tipo entre el trabajo relacionado y su factura o facturas correspondientes. Es, por tanto, necesario realizar una aclaración o subsanación de la documentación incluyendo esta información más precisa.

Finalmente, se comprueba que no se ha aportado la información correspondiente a la solvencia técnica exigida en la cláusula 9.3 del pliego (Solvencia Técnica de los recursos propuestos), de acuerdo con lo establecido en la aclaración 4ª al pliego, según la cual, se *"puede optar por presentar, como relación de recursos propuestos (Anexo III), bien sus propios recursos humanos, que oferta con independencia de la futura subrogación de trabajadores (rellenando, en tal caso, de modo completo dicho Anexo III), o bien aportando una manifestación de que los recursos propuestos por el licitador son el equipo humano que ya presta actualmente el servicio y que figura en el Anexo V*

(reservado) del pliego, no siendo necesario en este caso rellenar el Anexo III". Es decir, que debe aportarse, o la relación de recursos propios, o bien una manifestación expresa de que los recursos propuestos por el licitador son el equipo humano que figura en el anexo V.

Por lo tanto, se acuerda requerirle la subsanación y aclaración de tales carencias de su documentación, aportando los citados documentos o informaciones

El plazo que se les concede para proceder a las subsanaciones expuestas es de 7 días naturales a contar desde el recibo de los correspondientes requerimientos que realizará el secretario de la Mesa.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se firma por los siguientes miembros asistentes.

Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte):

Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras tecnológicas):

Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción):

Vocal: Nekane Iriarte Amigot, (Junta de Contratación Pública)

Vocal: José María Aldasoro Oyarzabal, Interventor Delegado.

Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2020 (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000045)

ACTA 2, DE SUBSANACIÓN Y APERTURA SOBRE B

En Sarriguren, siendo las 12,30 horas del día 8 de noviembre de 2019, en las dependencias de la Dirección General de Transformación Digital, actúa la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2020 (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000045).**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras tecnológicas)
- Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción).
- Vocal: Nekane Iriarte Amigot, (Junta de Contratación Pública)
- Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de régimen Jurídico.

El resto de miembros excusa su asistencia.

La actuación de la mesa tiene por objeto examinar la documentación aportada por los licitadores, COMPUTADORES NAVARRA, S.A. y UTE IBERMATICA HELPHONE en contestación a los requerimientos de subsanación de los defectos detectados en la presentación de la documentación administrativa para el procedimiento de referencia, realizado por la Mesa de Contratación, a fin de adoptar una decisión sobre su admisión o exclusión a la licitación.

La mesa, analizada dicha documentación, concluye que la misma subsana suficientemente las carencias detectadas, por lo que acuerda la admisión de ambos citados licitadores.

A continuación, se procede a la apertura y análisis de las ofertas técnicas presentadas por todos los licitadores admitidos.

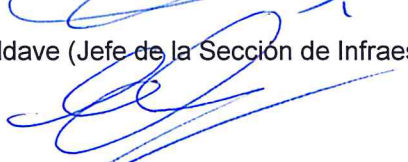
La presente acta se aprueba en la misma sesión y se firma por los siguientes miembros

asistentes.

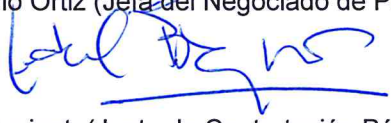
Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte):



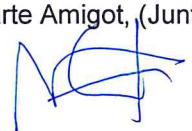
Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras tecnológicas):



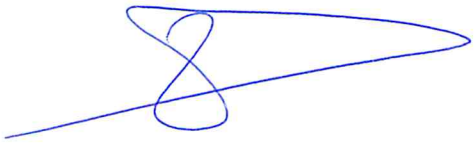
Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción):



Vocal: Nekane Iriarte Amigot, (Junta de Contratación Pública)



Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico:



EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2020 (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000045)

ACTA 3, DE VALORACIÓN Y APERTURA SOBRE C

En Sarriguren, siendo las 9,45 horas del día 28 de noviembre de 2019, en las dependencias de la Dirección General de Transformación Digital, actúa la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2020 (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000045).**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras tecnológicas)
- Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción).
- Vocal: Carlos Sanchez Gomez, Jefe de la Sección de Proyectos en las Áreas de Presidencia, Políticas Migratorias y Justicia y Derechos Sociales.
- Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de régimen Jurídico.

El resto de miembros excusa su asistencia.

En primer lugar, la Mesa de contratación aprueba la valoración técnica de las ofertas admitidas, que cumplen con las condiciones básicas del Pliego Cláusulas Técnicas, realizada de acuerdo con los criterios de adjudicación establecidos en la licitación y que figura en el informe técnico de los vocales técnicos de la Mesa, que se adjunta a la presente acta como anexo, cuyo contenido íntegro se aprueba por la Mesa y cuya puntuación total figura en el siguiente cuadro:

EMPRESA	PUNTUACIÓN TÉCNICA TOTAL
COMPUTADORES NAVARRA, S.A.	**33,25**
UTE IBERMATICA HELPHONE	**18,70**
DATA BASE STORAGE, S.L.	**25,28**

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre C (Proposición económica y otros

criterios cuantificables mediante fórmulas (criterios sociales)), de las empresas admitidas, y a su correspondiente valoración, con el siguiente resultado:

	Conasa			Helphone			DataBase		
VALORACIÓN ECONÓMICA - PRECIO	**Horas**	**Precio**	**Puntuación**	**Horas**	**Precio**	**Puntuación**	**Horas**	**Precio**	**Puntuación**
Arquitecto Tecnológico	6.600	47,00 €	2,18	6.760	46,96 €	2,21	6.600	36,00 €	2,47
Consultor Tecnológico Senior	18.150	39,00 €	6,41	18.590	38,16 €	6,55	18.150	33,30 €	6,92
Consultor Tecnológico	31.350	37,00 €	10,97	32.110	36,39 €	11,19	31.350	31,50 €	11,86
Técnico Especialista Senior en Sistemas de Información	19.800	34,00 €	6,94	20.280	33,72 €	7,05	19.800	29,70 €	7,41
Técnico Especialista en Sistemas de Información	23.100	32,00 €	8,44	23.660	30,18 €	8,79	23.100	28,80 €	8,89
Técnico de Operación y Soporte	36.250	24,36 €	10,22	32.110	27,26 €	9,10	51.507	27,00 €	11,41
		Puntuacion Precio	**45,16**			**44,89**			**48,96**
VALORACIÓN CRITERIOS SOCIALES	3.200		10,00	3.210		10,00	3.200		10,00
		Puntuación Criterios Sociales	**10,00**			**10,00**			**10,00**

La valoración final, una vez acumulados los puntos obtenidos en los apartados técnico y económico y cuantificable con fórmula, es la siguiente:

EMPRESA	**PUNTUACIÓN FINAL)**
COMPUTADORES NAVARRA, S.A.	88,41
UTE IBERMATICA HELPHONE	73,59
DATA BASE STORAGE, S.L.	84,24

La Mesa de Contratación, a la vista de las citadas puntuaciones finales, ACUERDA por unanimidad que va a realizar propuesta de adjudicación a favor de la empresa COMPUTADORES NAVARRA, S.A. por el precio de su oferta económica.

Finalmente, la Mesa de Contratación acuerda requerir a COMPUTADORES NAVARRA, S.A., para que, en el plazo de siete días naturales, acredite la posesión y validez de los documentos y requisitos exigidos para contratar y especificados en el pliego regulador del contrato. Una vez presentada la documentación, se elevará la propuesta de adjudicación del contrato al órgano de contratación.

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se firma por los siguientes miembros asistentes.

Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte):

Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción):

Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras tecnológicas):

Vocal: Carlos Sanchez Gomez, Jefe de la Sección de Proyectos en las Áreas de Presidencia, Políticas Migratorias y Justicia y Derechos Sociales:

Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico:

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2020 (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000045)

ACTA 4, DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Siendo las 14:00 horas del día 28 de noviembre de 2019, actúa telemáticamente la Mesa la Mesa de Contratación designada para llevar a cabo las actuaciones correspondientes al **EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LA ASISTENCIA TÉCNICA DE SEGUNDO NIVEL PARA LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS Y DE TELECOMUNICACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS DURANTE EL AÑO 2020 (EXPEDIENTE 0005-0400-2019-000045).**

La Mesa actúa con los siguientes componentes:

- Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte).
- Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras tecnológicas)
- Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción).
- Vocal: Carlos Sanchez Gomez, (Jefe de la Sección de Proyectos en las Áreas de Presidencia, Políticas Migratorias y Justicia y Derechos Sociales).
- Vocal: Nekane Iriarte Amigot, (Junta de Contratación Pública)
- Vocal: José María Aldasoro Oyarzabal, Interventor Delegado.
- Vocal Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de régimen Jurídico.

La Mesa de Contratación comprueba que la documentación que ha presentado la empresa COMPUTADORES NAVARRA, S.A., conforme a lo acordado y requerido en la anterior sesión de la Mesa, es correcta y se ajusta a lo establecido en el Pliego regulador del contrato, y, en consecuencia, acuerda elevar propuesta de adjudicación al órgano de contratación a favor de la empresa COMPUTADORES NAVARRA, S.A., en los siguientes precios de su oferta económica:

PRECIO	Horas	Precio
Arquitecto Tecnológico	6.600	47,00 €
Consultor Tecnológico Senior	18.150	39,00 €
Consultor Tecnológico	31.350	37,00 €
Técnico Especialista Senior en Sistemas de Información	19.800	34,00 €
Técnico Especialista en Sistemas de Información	23.100	32,00 €
Técnico de Operación y Soporte	36.250	24,36 €

Dichos precios suponen un precio máximo total anual de 4.473.450,00 euros (IVA excluido).

La presente acta se aprueba en la misma sesión y se firma por los siguientes miembros asistentes.

Presidente: Francisco Javier Echarte Ayerra (Director del Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte):

Vocal: Eduardo Zariquiegui Aldave (Jefe de la Sección de Infraestructuras tecnológicas):

Vocal: Estrella del Barrio Ortiz (Jefa del Negociado de Producción):

Vocal: Carlos Sanchez Gomez, (Jefe de la Sección de Proyectos en las Áreas de Presidencia, Políticas Migratorias y Justicia y Derechos Sociales).

Vocal: Nekane Iriarte Amigot, (Junta de Contratación Pública)

Vocal: José María Aldasoro Oyarzabal, Interventor Delegado.

Secretario: Jesús Ignacio Ilundain Suquia, Jefe de la Sección de Régimen Jurídico:

ILUNDAIN SUQUIA JESUS IGNACIO - 15850683A

Firmado digitalmente por ILUNDAIN SUQUIA JESUS IGNACIO - 15850683A
Fecha: 2019.12.16 14:48:10 +01'00'